

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### APRUEBA IEQ ACCIONES PARA PROMOVER LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO

Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobaron en sesión ordinaria actividades tendientes a la promoción de la cultura democrática y participación ciudadana. El presidente de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, destacó que las acciones forman parte del Programa General de Trabajo 2014 e incluyen conferencias, talleres, pláticas, cursos, entre otras. De manera específica, se llevará a cabo el programa 'Charlas Democráticas', que consiste en brindar información relevante sobre temas político-electorales de actualidad en coordinación con aliados estratégicos como universidades, bachilleratos y sociedad organizada, dirigido a estudiantes del nivel medio superior y superior e integrantes de asociaciones y grupos civiles. Asimismo, durante la sesión fue presentado el documento "Conceptos de la Democracia" que será editado por el IEQ y que reúne 150 acepciones, comentarios, definiciones, descripciones de politólogos, juristas, políticos, filósofos; visiones positivas, críticas, procedimentalistas sobre la democracia. Por otro lado, la Comisión aprobó instruir a los funcionarios adscritos a las áreas técnicas y operativas del Instituto para que coadyuven en acciones de promoción en la inscripción del padrón electoral. En otro tema, fue aprobado el proyecto de dictamen para utilizar como base de campaña institucional las ilustraciones del Manual 'Formando Queretanas y Queretanos'; así como reformas al Reglamento de la propia Comisión. Al rendir un informe de actividades, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio vado Grajales, destacó la impartición de 14 talleres dirigidos 1,029 niñas y niños de educación básica. En la sesión estuvieron presentes los integrantes de la Comisión -Alfredo Flores Ríos, Secretario, y Demetrio Juaristi Mendoza, Vocal-; el consejero Magdiel Hernández Tinajero; el director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y la representación del PRI, Miguel Ángel Herrera Guerrero.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/02/aprueba-ieq-acciones-para-promover-la.html>

<http://poderciudadano.com.mx/aprueba-ieq-acciones-para-promover-la-cultura-democratica-en-el-estado/9524>

### EMPRENDE IEQ CAMPAÑAS PARA MAYOR PARTICIPACIÓN

Por Redacción

Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron en sesión ordinaria actividades, tendientes a la promoción de la cultura democrática y participación ciudadana. El presidente de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, destacó que las acciones forman parte del Programa General de Trabajo 2014 e incluyen conferencias, talleres, pláticas, cursos, entre otras. De manera específica, se llevará a cabo el programa 'Charlas Democráticas', que consiste en brindar información relevante sobre temas político-electorales de actualidad en coordinación con aliados estratégicos como universidades, bachilleratos y sociedad organizada, dirigido a estudiantes del nivel medio superior y superior e integrantes de asociaciones y grupos civiles. Asimismo, durante la sesión fue presentado el documento "Conceptos de la Democracia" que será editado por el IEQ y que reúne 150 acepciones, comentarios, definiciones, descripciones de politólogos, juristas, políticos, filósofos; visiones positivas, críticas, procedimentalistas sobre la democracia. (DQ p. 16)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## **EN 34 SEGUNDOS, EL NOTARIO DE TOLIMÁN VALIDÓ A MOVIMIENTO CIUDADANO**

Por Verónica Ruiz

Apoya el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, el proyecto de dictamen de la Comisión Transitoria del IEQ, de negar la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana como partido político estatal. Y es que, aunque todavía no está definido y será el pleno del Consejo General del IEQ el que determine al respecto, el dirigente perredista consideró que Convergencia Ciudadana no cumple con las condiciones requeridas. Recordó que de acuerdo al comparativo solicitado por la Comisión Transitoria, en la que también participan representantes de partidos políticos como el PRD, Convergencia Ciudadana tiene más de dos mil ciudadanos duplicados en el Padrón Electoral del IFE. En este sentido, Tapia Sánchez cuestionó el actuar de los notarios, que aún teniendo una responsabilidad pública, acreditaron las asambleas que llevó a cabo esta agrupación política. “Encontramos cosas como por ejemplo, un notario de Tolimán, que muy velozmente, en menos de 34 segundos certificó y verificó que 4 mil personas acudieron a una asamblea, lo que es risorio”, dijo. Por esta clase de inconsistencias, dijo, la Comisión Transitoria determinó que no puede validar los argumentos que presenta Convergencia Ciudadana “y espera que efectivamente el Consejo General así lo determine”. Aunque consideró válido que los ciudadanos se organicen y generen alguna coincidencia, ante la incapacidad de mucho que hoy tienen la oportunidad de representar a la población, tampoco se vale inventen cosas. “Es evidente que hay un descrédito hacia los partidos políticos y en ese sentido es válido que los ciudadanos se organicen y quieran hacer otra agrupación electoral o participar individualmente, pero no se vale que quieran verle la cara a los ciudadanos, engañándolos para crear otro tipo de intereses”, señaló. (N-Síguelo p.4)

## **CONDENA LEÓN PARTIDO “ZOMBIE”**

Por Aimée Pacheco

El diputado de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), actuó conforme a derecho ante la negativa de la Comisión especial, para permitir el registro de Convergencia Ciudadana como partido político; no obstante, consideró prudente hacer un ejercicio de autocrítica pues aceptó que existe división en su partido lo que difícilmente les permitirá mostrarse como una opción real para los ciudadanos. “Todos los demás, los medios de comunicación, la opinión pública, la sociedad lo va a juzgar; a mí como diputado de Movimiento Ciudadano lo que me compete es seguir buscando el fortalecimiento de mi partido y que logremos ser una opción ciudadana para el 2015”. León Hernández lamentó el hecho de que Convergencia Ciudadana haya pretendido el registro como partido, con un padrón de nombres duplicados y con la afiliación de 686 personas que ya están muertas, pues es una práctica que no contribuye a la democracia. “Se trata de que luchemos por la certeza, la veracidad y que queden de lado todo tipo de falsedad o de simulación, esto no fortalece a la misma democracia”. Este intento de crear otro partido, dijo, por parte de algunos militantes de Movimiento Ciudadano y tener doble militancia, marca un precedente. “A mí me parece que es claro que seguiremos avanzando para fortalecernos”, dijo al destacar sin embargo que aún falta la resolución final del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, ya que el dictamen aprobado esta semana corresponde a un primer paso que se dio al interior de una comisión transitoria. “A partir de que el Instituto Electoral determine ratificar el dictamen de la Comisión, a partir de este momento los señores dirigentes de esto que se llamó Convergencia Ciudadana desean impugnar, tendrán la posibilidad de hacerlo, ahí vendrá todo el proceso jurídico”. Reconoció que la intención de militantes de Movimiento Ciudadano para crear un nuevo partido que se desprendiera de este habla de una división y ahí debe venir la autocrítica, “este es parte del ejercicio autocrítico que tenemos que ver, y esto nos obliga a generar esfuerzos, nos obliga ver más a la ciudadanía, si nos ven como un partido unido de cara al 2015 difícilmente habrá ciudadanos con prestigio, con presencia social que quieran inscribirse en un partido donde hay división y pugnas internas”.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

Confío a que la autocrítica lleve a movimiento ciudadano a fortalecer la unidad y a hacer una propuesta que les permita seguir creciendo como venía ocurriendo, salvo en la elección más reciente, a un punto porcentual. (DQ p. 9)

## REGIDOR CRITICA ACTUAR DE IEQ

Por Minerva Contreras

El regidor José Luis Aguilera Rico lamentó la decisión de los tres consejeros que integran la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la cual rechazó la solicitud de registro como partido político de la asociación Convergencia Ciudadana. Esta semana, los consejeros negaron la petición de Convergencia para registrarse como partido político pues detectaron que 686 personas afiliadas ya fallecieron. Sin embargo, Aguilera Rico aclaró que los 686 ciudadanos no murieron antes de celebrarse las asambleas municipales, las cuales se realizaron hace seis meses. “Todos los partidos políticos, por igual, tenemos esos mismos problemas. Ningún partido está exento de que se le mueran sus militantes. Ellos no murieron antes de la asamblea. Fueron a las asambleas, hace seis meses, estuvieron en las mismas. Se dio fe y legalidad por medio de un notario público”, explicó. En su opinión como integrante del partido Movimiento Ciudadano (MC), Aguilera Rico, lamentó la decisión de los tres consejeros que integran la Comisión Transitoria, pero aclaró que la resolución final se emitirá en 30 días naturales, por lo cual el Consejo General del IEQ debe analizar el proyecto, ya que se cumplen los requisitos. “A esta organización política le deseamos mucho éxito pues es la primera vez en la historia de Querétaro que se crea un partido político. Ningún partido, PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, se ha creado pues dependen de un Comité Nacional. Es un atentado a la democracia. Se requerían 21 mil afiliados. Convergencia registró 28 mil. Si le quitas los muertos, son cerca de 2 mil menos. ¿Dónde está la ilegalidad?”, apuntó. **Pide neutralidad a consejeros**. En entrevista para **EL UNIVERSAL**, Querétaro, Aguilera Rico reiteró que los requisitos para que Convergencia se convierta en partido se cumplen a cabalidad, por cual dijo sospechar de la actitud del IEQ: “hay una mano que mece la cuna. Cuando fui diputado local voté por esos mismos consejeros que han decidido anularle su registro”. “Es sospechosa la actitud de los consejeros. Hay una mano que mece la cuna. Esperemos que esa mano tenga argumentos jurídicos para que le diga a Luis Mario Ganuza, dirigente actual de Convergencia, le digan la verdad. Lo que escuchamos en irrisorio, ilógico. Los que fuimos a la escuela no sabíamos lo que estábamos escuchando. Lo que resulta sorprendente es: ¿de dónde sacaron el padrón electoral tan rápido? Si apenas el viernes anunciaron que iban a firmar un convenio con el IFE”, aseguró Aguilera. (EUQ 1 Y 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/19-02-2014/sospechosa-la-actitud-de-los-consejeros-del-ieq-aguilera>

## DECISIÓN DEL REGISTRO FUE HECHA “AL VAPOR”

Por Norma Ayala

El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, aseguró que fue “al vapor” la decisión por la cual se le negó a la organización el registro como partido político estatal; un dictamen emitido por la Comisión evaluadora del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la cual consideró existían irregularidades en la documentación presentada por la organización. Fue el pasado 25 de noviembre de 2013 cuando dicha organización solicitó su registro como partido político ante el IEQ, entregando la documentación requerida al instituto, quien a su vez solicitó el apoyo al IFE. En este sentido se comparó el padrón de afiliados del partido existente Movimiento Ciudadano con la organización Convergencia Ciudadana, detectándose inconsistencia entre los militantes. Entre éstas resalta que de la lista de 28 mil 299 afiliados a la organización, 2 mil 428 se encontraban repetidos en el padrón electoral del IFE, es decir, en el partido Movimiento Ciudadano.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

Además, mil 869 afiliados no se localizaron en dicho padrón por diferentes causas: 686 por defunción, 117 por suspensión de derechos políticos, 184 por cancelación de trámite, 146 por duplicidad en el padrón electoral, dos por baja debido a domicilio irregular; además de 202 casos que correspondían a ciudadanos de otras entidades federativas. Al respecto, Martínez aseguró que la única intención de la organización es participar activamente en la vida política del estado. Y es que dijo, el IEQ solicitó el padrón electoral y la lista nominal, sin embargo, ésta les fue entregada en un día, situación que podría implicar que no se evaluó de manera correcta la información que se les proporcionó. “Convergencia esperará la resolución del Consejo en un periodo de 30 días que es un dictamen interno y veremos lo que podríamos hacer”, refirió. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/19-02-2014/decision-del-registro-fue-hecha-al-vapor>

## DICTAMEN DE REGISTRO FUE HECHA 'AL VAPOR': CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Jacobo Velázquez

QUERÉTARO, Qro., 18 de febrero de 2014.- Autoridades de Convergencia Ciudadana acusaron a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de realizar el dictamen que les niega su registro como partido político “al vapor”, ya que aseguraron que no se investigó completamente la información que les entregó el organismo. Julio César Martínez Luna, secretario de Convergencia Ciudadana, refirió que los consejeros estuvieron más ocupados en ver temas como sus liquidaciones e instalación del Instituto Nacional Electoral (INE) que en la revisión de sus documentos. Pese a que esperará el fallo final del Consejo del IEQ aseguró que buscarán que la documentación que se entregó sea validada, esto pese a que presentó irregularidades como la duplicidad, afiliación de otros estados y fallecimientos masivos entre militantes.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Dictamen-de-registro-fue-hecha-%E2%80%98al-vapor%E2%80%99-Convergencia-Ciudadana/>

### \*\*ASTERISCOS\*\*

**RESPUESTA.-** La gente que forma parte del partido Convergencia Ciudadana, que encabeza en la entidad Julio César Martínez Luna, se reunirá la mañana de hoy con periodistas locales, con la finalidad de anunciar las acciones que emprenderán, luego de que anunciara que el Instituto Electoral de Querétaro, aprobará, a fin de mes, que no sea registrado tal partido, recuérdese que los comisionados encontraron que militantes de Convergencia están inscritos también en Movimiento Ciudadano. (AM p. 5)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**Crean partido de los muertos vivientes.** Walking dead: Sabino. Thriller. Los 686 muertos vivientes de la naciente Convergencia Ciudadana podrían tener sus tumbas originales en el llamado Movimiento Ciudadano, de ser cierto que -como se ve- estas dos organizaciones comparten el mismo padrón. Así las cosas, el Instituto Electoral de Querétaro debería no solamente negar su registro al nuevo ente de los Aguilera, sino revisar la lista de miembros del partido naranja. Como lo informamos este martes, la Comisión Transitoria del IEQ descubrió 2,418 expedientes repetidos, 1,869 no identificados, 1,135 dados de baja y -el colmo- 686 fallecidos. Y no es que uno no crea en la reencarnación y que hay vida después de la vida, sino que rechaza a los muertos votantes, nueva categoría creada por los José Luis Aguilera, padre e hijo, para enriquecer la democracia, o dicho de otro modo, sus bolsillos. ¿Queríamos democracia?, decía nuestro colaborador José Fonseca, ¡nos vamos a hartar! Vividores de la política, los naranjas han entrado en pugna con su hacedor: Marco Antonio León Hernández, que este martes viajó al De Efe para desahogar otra audiencia relacionada con la expulsión decretada por su compadre.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

El dictamen presentado por la comisión encabezada por Magdiel Tinajero confirma lo que sospechamos desde el principio: lo del nuevo partido es una vacilada marca ACME o marca Aguilera, como prefiera, para sacar más dinero. Igual era, o es, una presión para la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano: si no corres a Marco Antonio León, nos vamos a nuestro partido local... con todo y cadáveres. Aquí les adelanté que no se concedería el registro a Convergencia Ciudadana. Y así será. Uno entiende que sean tan cochinos, pero se pasan de trompudos. Mire que hasta meter muertos en su padrón. ¡Qué vivos! (PA, 2)

## **BAJO RESERVA**

**PARTIDO ZOMBIE.** Tal y como se predijo, la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) rechazó la solicitud de registro como partido político de la asociación Convergencia Ciudadana. Los consejeros negaron la petición pues detectaron que 686 personas afiliadas ya fallecieron, en el argot popular son conocidos como cachirules. A pesar de lo exagerado e irrisorio que parezca, los representantes actuales de esta asociación, Luis Mario Ganuza Masferrer y Julio César Martínez Luna reconocieron la defunción de estos ciudadanos pero... aclararon que ellos no murieron antes de la asamblea. Fueron a la integración de comités, hace seis meses. "Es algo que le sucede a todos los partidos políticos", justificaron. A PESAR de ese complicado asunto, el regidor José Luis Aguilera Rico opinó que ningún partido político está exento de que se le mueran sus militantes. Incluso, dijo que "la influenza ha cobrado más vidas". Pero la moneda está en el aire, ya que el Consejo General del IEQ tiene 30 días para emitir su resolución final. En estricto apego a la ley, se establece que para formar un nuevo partido político se requiere, como mínimo, 21 mil 026 afiliados en al menos 10 municipios. Sin embargo, Convergencia Ciudadana quedó constituida con 28 mil militantes de 14 municipios. Restando a los "muertitos" todavía alcanzan el registro. (EUQ, 2)

## **COLUMNA "DESDE LA SALA DE SESIONES"**

### **'LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA'**

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

"Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad".- Karl A. Menninger. La participación de los niños en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y con mayores capacidades para prevenir y hacer frente a las violaciones de sus derechos, no debe ser resultado del azar o del sentido común, sobre todo cuando tenemos como sociedad las posibilidades de prepararlos para una vida adulta plena y satisfactoria. Formar ciudadanos íntegros y participativos es una tarea que debe iniciar desde la niñez, y no abandonar el trabajo educativo, hasta que se tenga la certeza de que la información proporcionada a través del proceso de enseñanza ha sido asumida como un hábito permanente, aplicable a su cotidianidad. En México, se han realizado esfuerzos históricos para que nuestros niños estén bajo la cobertura de programas públicos que aseguren su cuidado e integridad. La tarea de formar ciudadanos, e imbuir en ello el conocimiento de sus derechos y obligaciones cívicas, requiere del trabajo constante y responsable. El Instituto Electoral de Querétaro, cumple con sus atribuciones legales, de promover la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana. Cumpliendo con esta responsabilidad y en el marco de las acciones del Plan Bidual de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación, se llevó a cabo el Taller de Formación cívica impartido por personal de la Ludoteca Cívica Infantil del Instituto Electoral del Distrito Federal, (IEDF), el cual estuvo dirigido al personal de este órgano electoral y a funcionarios de los ayuntamientos del estado. Este tipo de talleres instrumentan programas educativos para la divulgación, conocimiento y apropiación de los valores, además de que son espacios didácticos para la formación de los menores en el desarrollo de prácticas y habilidades identificadas con la cultura democrática.

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

El programa consta de una serie acciones educativas, orientadas a una población de 9 a 12 años de edad en situación escolarizada; además se propone como objetivo colateral un impacto positivo a la comunidad educativa en que involucre a los padres, docentes y directivos escolares. El ejercicio fue intenso, novedoso y enriquecedor. Ahora debemos replicar tan valiosa metodología educativa entre los niños y niñas queretanos. Para que los niños y jóvenes se inicien en el conocimiento de las formas y prácticas democráticas, es recomendable que sean incorporados en las decisiones familiares, escolares y comunitarias. Esto implica que cuenten con los espacios y oportunidades que promuevan y permitan la enseñanza y desarrollo de habilidades, así como el conocimiento de los conceptos básicos del ser ciudadano. El reto es brindar las herramientas para transformar democráticamente a las futuras generaciones. (EUQ, 7)

## **COLUMNA “PERSPECTIVA IEQ” ‘SOCIEDAD PLURAL’**

Por Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral del IEQ

Querétaro, Qro.- El concepto de ciudadanía se encuentra íntimamente ligado al de democracia y para este último, resulta indispensable la participación de todos los integrantes de una comunidad. De igual manera, es fundamental para nuestra sociedad contar con espacios que expresen opiniones públicas propositivas, plurales e inclusivas, así como generar participación social -entendida esta como una consecuencia del fortalecimiento de la democracia-. Sin embargo, el desarrollo democrático no es tarea única de los organismos electorales, como el Instituto Electoral de Querétaro, sino que implica la participación de todos los sectores y una apertura institucional. No podemos fortalecer las instituciones, si no concebimos la evolución normativa de éstas, a la par del incremento de demandas y modernización social. En este contexto, a partir del 9 de agosto de 2012, se possibilitó a los ciudadanos mexicanos para solicitar su registro como candidatos de manera independiente y desvinculada de los partidos políticos, que tradicionalmente habían detentado esta prerrogativa; las candidaturas independientes responden a la demanda de la sociedad. A la luz de este cambio de paradigma, es preciso apuntar que la relación que ha guardado la ciudadanía con los partidos políticos ha cambiado a través del tiempo. Hoy, se entiende la participación de la sociedad a partir de nuevas perspectivas, que hacen posible la interacción con el Estado y entre los mismos ciudadanos. Ejemplo de lo anterior, es la posibilidad que tenemos como ciudadanos -reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Electoral del Estado de Querétaro- de participar en un proceso electoral como candidatos, sin el respaldo de un partido político; así como de organizarnos y solicitar el registro de un nuevo instituto político para generar colectividad e identificación. La necesaria evolución en las reglas e instituciones, y la nueva concepción de la ciudadanía en un contexto democrático, han facilitado acciones como las que atiende la Comisión Transitoria encargada de examinar los documentos y verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de Convergencia Ciudadana, que solicitó su registro como partido político estatal ante el órgano comicial local el 25 de noviembre de 2013; acción natural que da cuenta de la pluralidad y la fortaleza del sistema de partidos. De lo anterior puede concluirse, que la participación social debe encuadrarse en las reglas de nuestro sistema electoral, en el cual el derecho de asociación debe seguir un procedimiento determinado y cumplir ciertos requisitos, para garantizar el fortalecimiento del régimen de partidos. Una vez aprobado el proyecto de dictamen por la Comisión Transitoria, en el que se determinó el incumplimiento de algunos de los requisitos antes referidos, se dio el orden de notificar el documento al representante de Convergencia Ciudadana y remitirlo al Consejo General del IEQ, instancia que deberá resolver sobre el particular en un plazo máximo de 30 días naturales de conformidad con el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado. Consejero electoral del IEQ. (DQ p. 6)

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **BUSCAN MÁS RECURSOS PARA LA CAPITAL**

Por Jorge Vargas

Para que los queretanos “reciban el mayor número de beneficios”, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, y el aspirante panista a sucederlo, Marcos Aguilar Vega, se han reunido otra vez con el propósito de obtener más recursos federales para esta demarcación. Hasta donde se sabe, ésta es la segunda vez que el diputado federal Aguilar Vega y el edil Loyola Vera sostienen una reunión amistosa ajena a temas partidistas, pues no hablaron de asuntos políticos o electorales, sino de cómo “seguir trabajando juntos por el bien de Querétaro”, dijo el legislador. “Es muy importante dejar a un lado el tema de competencia electoral en este momento y seguir ayudándonos unos a otros para que los queretanos reciban el mayor número de beneficios”. (PA, 11)

### MORENA

#### **LLEGA MAÑANA LÓPEZ OBRADOR A QUERÉTARO**

Por Jorge Vargas

Andrés Manuel López Obrador visitará Querétaro para realizar asambleas municipales públicas informativas sobre la reforma fiscal y la reforma energética, anunció en rueda de prensa el dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Sinuhé Piedragil Ortiz. El ex candidato presidencial llegará mañana, y se irá el próximo domingo después de haber visitado 12 cabeceras municipales, comenzando en Ezequiel Montes y terminando en Amealco. La segunda cita del ex perredista en dos meses es a propósito de visitas que hará este año en todos los estados que tendrán comicios electorales en 2015. (PA, 10)

#### **VISITARÁ AMLO DOCE MUNICIPIOS DEL ESTADO**

Por Diego Armando Rivera

El presidente estatal del Movimiento Regeneración Nacional, Sinúhe Pedregal, informó que su líder nacional, Andrés Manuel López Obrador, visitará 12 municipios del estado de entre el 20 y 23 de febrero con la intención de informar sobre las repercusiones de las reformas estructurales y establecer las bases para su participación en los comicios electorales del 2015. “Por este motivo el presidente del Consejo Nacional, Andrés Manuel López Obrador, realizará un recorrido por la entidad del 20 al 23 de febrero, recorriendo 12 municipios”, explicó. El líder de Morena aseguró que es de suma importancia recorrer el estado ya que el próximo año estarán participando en las elecciones concurrentes del 2015, tanto a nivel estatal como federal. (AM p. 7)

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: AHORRADORES A SALVO**

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Se aproxima una solución para los afectados por la Caja "30 de Agosto" en Querétaro con la incorporación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en la investigación y realización de una auditoría que permita conocer el universo exacto de defraudados y la firma de un convenio de colaboración con Gobierno del Estado para saber el estatus de todas las cooperativas que se localizan en la entidad. En entrevista para el noticiario ABC DIARIO segunda emisión, en el 107.9 de FM y 670 de AM, el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla. Confirmó que este próximo jueves estará en la entidad el presidente de la CNBV, Jaime González Aguadé, con quien ha habido reuniones previas para vislumbrar las alternativas a este conflicto y pedir su participación para llevarlas a cabo. "Estamos congratulados en Gobierno del estado debido a la gran sensibilidad por parte de todos los funcionarios de la comisión para atender la solicitud que hiciera el gobernador José Calzada para la atención de este asunto. Una vez que compartimos la información, se diseñaron las acciones a llevar a cabo de manera inmediata". De acuerdo con Giordano Bonilla, la Comisión Bancaria realizará una visita de investigación para emitir una opinión respecto al hecho y que con base en ella se pueda tipificar el delito. Mañana Calzada Roviroso y González Aguadé darán a conocer de manera conjunta los pormenores del paquete de medidas a ejecutarse para la solución de este conflicto, el cual estalló la semana pasada cuando en la delegación de Santa Rosa Jáuregui, en la capital del Estado, algunos de los afectados se manifestaron para exigir una explicación del porqué cerró la caja sin aviso previo. (DQ principal)

### **N: CAE REZA AQUÍ**

#### **DETENIDO EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS**

Por Enrique Zamudio

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, aseveró que la detención de Juan Reza Sánchez, operador financiero de "Los Caballeros Templarios", ocurrida la madrugada de ayer en la colonia Lázaro Cárdenas, habla de la aplicación de la ley. En entrevista, confirmó que la detención fue realizada por la Policía Federal con apoyo del sistema Plataforma México, en una acción que dada la naturaleza de la operación, se realizó en total sigilo. (N p.1)

### **AM: GARANTIZAN AHORROS DE CUENTAHABIENTES**

Por Ulises Villar

Tras la reunión del secretario de Planeación y Finanzas del Estado, Germán Giordano Bonilla, con el titular de la Asociación Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González, se estableció que la dependencia iniciará un censo del número de afectados de la Caja de Ahorros 30 de Agosto y determinarán los montos que se garantizarán a todos los socios afectados. De acuerdo al titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, existe sensibilidad por parte de la CNBV, por la solicitud que hizo el gobernador José Calzada Roviroso, por lo que ahora se requiere que el procedimiento siga su curso y se conozca el número de personas afectadas y los montos que se perdieron con este quebranto acceder a un fideicomiso de protección a los usuarios de esta institución. "Una vez que tengamos los números y los montos podemos proceder a la firma de un convenio de colaboración con este fondo, que tiene un fideicomiso para hacer frente a estas contingencias. El ofrecimiento es que sesionaría para autorizar la intervención, pero tenemos que agotar que la CNBV haga su investigación y determine el delito", explicó el secretario del Poder Ejecutivo de Querétaro. (AM principal)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## **C: ANUNCIA PEPE FIDEICOMISO**

Por Yoheme Pomares

El gobernador José Calzada Rovirosa anticipó que esta semana podría quedar conformado un fideicomiso en apoyo a los afectados por la quiebra de la caja popular “30 de agosto”. Señaló que esta alternativa surgió luego de varios encuentros con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuyo presidente, Jaime González Aguade, visitará la entidad este jueves para anunciar la alternativa para los socios afectados de Santa Rosa Jáuregui. “Lo importante es decirle a las personas que estamos de su lado, que confíen en las instituciones, que estamos trabajando para ello y que así como hemos resuelto muchos problemas que para Querétaro han representado un reto importante, este tema también se va a resolver bien”. (C.p.1)

## **PA: NUEVO LIVERPOOL**

Por Carolina Sánchez

Con una inversión de 700 millones de pesos, la tienda número 97 de Liverpool abrió sus puertas en Antea Lifestyle Center, generando más de 800 empleos; la inauguración estuvo encabezada por el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. Durante su discurso, el mandatario destacó que el sector comercio en Querétaro aporta 17 puntos al Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad, es decir, una inyección anual de 3.8 mil millones de dólares. (PA, principal)

## **EUQ: URGEN A REGULAR ESTACIONAMIENTOS**

Por Olivia Lara

Son 14 municipios que carecen de un reglamento para estacionamientos, indicó el diputado de la Comisión de Movilidad Sustentable, Ricardo Carreño Frausto, quien llamó a las demarcaciones a que cumplan con su creación. El legislador explicó que a pesar de un exhorto que realizó desde su comisión el año anterior a los 18 ayuntamientos en este tema, ha habido incumplimiento al llamado por la mayoría. “Nosotros emitimos el año pasado el exhorto en donde hicimos un llamado a todos los municipios para que emitieran el reglamento correspondiente de los estacionamientos, fijar montos máximos y mínimos, pero es hasta donde nosotros entramos, ya cada municipio es el encargado de poner los detalles en torno a los costos, especificaciones, seguros; hasta el momento todavía faltan 14 municipios que emitan el reglamento”, afirmó. Según la información, por el legislador del PRI, únicamente los municipios de Querétaro, El Marqués, San Juan del Río, Cadereyta y en proceso Tequisquiapan cuentan con un reglamento. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **ACERCA LEGISLATURA A CIUDADANÍA**

Por Daniel Martínez

La LVII Legislatura ha sostenido dos encuentros para llevar la voz de los comerciantes al congreso federal, explicó el presidente de La Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, quien indicó que tras las reuniones con el senador Emilio Gamboa Padrón y con el titular del Sistema de Administración Tributaria se consiguió ampliar el plazo para las declaraciones fiscales de los comerciantes. “Se tuvo la semana pasada otra reunión en el Congreso de la Unión para hacer una exposición al titular de la SAT federal y se le entregaron las propuestas y los temas para que el SAT pueda, a través de alguna medida que facilite éste tránsito (de régimen), considerar a través de un decreto ayudar a los contribuyentes, son dos ocasiones que interactuamos en la federación. (AM p. 7)

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## PODER EJECUTIVO

### CRÉDITOS DE INFONAVIT A EMPLEADOS DEL ESTADO

Por Alan Contreras

La delegación estatal del Infonavit, el Gobierno del Estado y algunas autoridades municipales firmarán un convenio de colaboración con el cual establecerán mecanismos para que los trabajadores de los Poderes del Estado y municipios puedan acceder a financiamientos de vivienda. Gracias a la gestión del gobernador del estado, José Calzada Roviroso, y la delegación estatal del Infonavit, es posible que en marzo las diferentes autoridades firmen este convenio, mismo que permitiría a los trabajadores de municipios, Gobierno del Estado, Poder Legislativo y Judicial, acceder a financiamientos de vivienda. En este esquema de financiamiento privado, que pretende atender la demanda de los trabajadores hecha desde hace muchos años, el Gobierno del Estado aportaría un 2 por ciento del valor del crédito, el trabajador el 10 por ciento de enganche y el Infonavit administraría, con su plataforma tecnológica, la vida del crédito. (PA, 1)

### FIDEICOMISO PARA DEFRAUDADOS

Por Carolina Sánchez

Pidiendo ante todo confianza a la ciudadanía, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, anunció la creación de un fideicomiso para el caso de la Caja de Ahorro 30 de Agosto que presuntamente defraudó a 11 mil personas. Así se acordó con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González Aguadé, quien visitará la entidad este jueves para pormenorizar el caso. “Esta mañana hablé con el presidente de la Comisión Bancaria y de Valores (...), el siguiente paso es hacer un fideicomiso, hacer una auditoría y un arqueo en cuanto al patrimonio que tenía cada una de las personas en esa caja. Yo quiero -al margen de los detalles, que se proporcionarán el próximo jueves- decirle a las personas que estamos de su lado, que confíen en nuestras instituciones, que estamos trabajando para ellos y que así como hemos resuelto muchos problemas que para Querétaro han representado un reto importante, este tema también se va a resolver bien”. (PA, 1)

## MUNICIPIOS DEL ESTADO

### SE CREARÁN ESTE AÑO 7 MIL EMPLEOS EN CAPITAL

Por Patricia Vázquez

Un total de 44 proyectos de inversión se tienen confirmados este año para el municipio de Querétaro, los cuales implicarán recursos por alrededor de 10 mil millones de pesos y estarán generando por lo menos 7 mil nuevos empleos en la ciudad. Así lo anunció el director de Desarrollo Económico municipal, Alejandro Maccise Aguirre, quien precisó que dichos proyectos se encuentran diversificados en los diferentes sectores, hay al menos 6 proyectos para el ramo industrial, nuevos hoteles y una detonación en el sector comercio y servicios. (PA, 1 y 10)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## HARÁ 4 CAMBIOS AZ EN GABINETE

Por Alan Contreras

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, adelantó que pretende realizar cuatro cambios en su gabinete en la próxima semana, todos ellos con el objetivo de mejorar la actividades de su administración. Aunque no quiso mencionar los nombres de los funcionarios que dejarán su cargo, sí explicó que algunos de ellos no dejarán de colaborar en la administración, debido a que serán colocados en otras áreas. "La semana que entra les anuncio algunos movimientos que vamos a hacer. Voy a hacer cuatro nombramientos", dijo el edil en entrevista a la prensa. (PA, 12)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¿MAS? Enésimo cambio prepara en su mermado gabinete el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata, quien lo mismo despide gente que es acusado de provocar renunciaciones con sus maltratos. Lo cierto es que así opera, sin prisas dice él, con un equipo mutilado. Ahí están de ejemplo las secretarías de Gobierno y de Administración; o la de Obras Públicas, donde no ha podido imponer a su protegido el regidor Fernando Orozco. Y eso que es el único presidente municipal con "super poderes". DE MALAS anda el diputado priísta Gerardo Sánchez. El eterno suspirante sanjuanense descarga su mal humor con los reporteros, con respuestas escuetas y golpeadas. Eso sí, siempre quiere salir en el periódico. (DQ p.1)

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**-CASA DE LA CORREGIDORA-** Confirmado. Enrique González González, delegado del Infonavit, confirmó este martes en El Noticiero de Querétaro, la posibilidad de un acuerdo para dar créditos del Infonavit a los trabajadores al servicio de los poderes del Estado, léase burócratas. Que para abril o para mayo. Sea. **-ANDADOR LIBERTAD-** Convaleciente. Que se encuentra muy delicado de salud el abogado sanjuanense Cipriano Pineda, compañero de generación de mi madre, doña Magdalena y padre del edil de aquella demarcación. Hacemos votos por su pronta recuperación. Un abrazo. **-OÍDO EN EL 1810-** Me cuentan. Que podría haber una queretana en un papel destacado dentro del organismo femenino del PRI. ¡Oorale! **-¡PREEEPAREN!**- Por mail. Me escribe Pablo Meré Alcocer para comentar el tema del cuadro a que hizo referencia Jesús Rodríguez en la pasada Sesión del Consejo Político Estatal que preside el propio Meré. "...El tema del cuadro que mencionó Jesús Rodríguez, fue primero agradecer a Jacaranda López que se lo donó, pero aclaro que a él y no al PRI, pero que él si se lo donó al PRI". Por cierto y en relación a mi crítica a Braulio Guerra por el tema de la fumadera, reflexiona Meré: "Hay muchos derechos que tenemos por exclusión los ciudadanos, es decir, si no está prohibido, está permitido, como montar a caballo, tener perros, tener televisión, muchísimas cosas, como tomar un buen tinto, comer mariscos." Coincido. **-¡AAAPUNTEN!**- ¿Será cierto? Que durante su última gira de trabajo por Santa Rosa Jáuregui, el presidente municipal Roberto Loyola Vera se puso a jugar avioncito ante la atónita mirada de los reporteros. ¿O les dio el avión? **-¡FUEGO!**- Un lujo. Hoy, en el Día del Ejército, distingue y honra a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, contar con la colaboración especial del General de Brigada DEM, Ángel Prior Valencia, Comandante de la XVII Zona Militar. ¡Felicidades a los militares! (PA, 2)

# Síntesis de información local



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EJÉRCITO, INSTITUCIÓN CONFIABLE. Al celebrarse este miércoles el DÍA DEL EJÉRCITO, vale reconocer la gran labor de esta institución tan preciada para los mexicanos. Su entrega y valerosa defensa de la nación nos garantizan seguridad plena frente a las acechanzas del crimen organizado y de los grupos que pretenden desestabilizar al país. En Querétaro confiamos en nuestras Fuerzas Armadas. Enhorabuena. Agua de febrero llena el granero. (PA, 1)

## BAJO RESERVA

FIESTAS. El alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, es un constante usuario de las redes sociales. A través de su cuenta en Twitter publicó una fotografía en la cual se le observa realizando el tradicional “pega de bando”, que consiste en la colocación de carteles anunciando las fiestas de El Pueblito, las cuales inician este sábado. En compañía de las autoridades eclesásticas, el edil invita a la participación de estas tradiciones que tienen más de 270 años celebrándose en honor a la Virgen de El Pueblito. Dicho sea de paso, es la quinta ocasión que Zapata Guerrero participa en su organización, pues es la segunda ocasión que ejerce como presidente municipal. HASTA MARZO. El año comenzó “flojo” en el Congreso de Querétaro, Hace meses, de hecho el año pasado, cuando el diputado Alejandro Delgado Oscoy presentó la iniciativa de Ley de Seguridad Pública para el estado de Querétaro. Poco tiempo después, precisamente el legislador Braulio Guerra Urbiola hizo lo propio, bajo el nombre Ley del Sistema de Seguridad Humana. Pero, al tratarse de dos propuestas similares tendrán que unirse. El detalle es que será hasta el mes de marzo cuando podría aprobarse la iniciativa. La desconfianza entre las bancadas del PAN y PRI se agudiza. Los azules acusan que solamente se aprueban las propuestas de algunos grupos legislativos, en particular del Revolucionario Institucional. UNA MÁS. La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado de Querétaro (Fecapeq) ha señalado, en múltiples ocasiones, la necesidad de impulsar la colegiación obligatoria ante la proliferación de personas que se ostentan como profesionistas sin serlo, defraudando a centenares de personas. Por el presidente de la Fecapeq, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, sabemos que este jueves acudirá a la Cámara de Diputados con el legislador queretano Marcos Aguilar Vega, para solicitar se haga realidad de iniciativa de colegiación obligatoria a través de una reforma constitucional. Se darán cita ocho directores de profesiones de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Guerrero, Sonora, Zacatecas y Querétaro a través de su titular, Sergio Moctezuma. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

## Emprende IEQ campañas para mayor participación

Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron en sesión ordinaria actividades tendientes a la promoción de la cultura democrática y participación ciudadana.

El presidente de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, destacó que las acciones forman parte del Programa General de Trabajo 2014 e incluyen

conferencias, talleres, pláticas, cursos, entre otras.

De manera específica, se llevará a cabo el programa "Charlas Democráticas", que consiste en brindar información relevante sobre temas político-electorales de actualidad en coordinación con aliados estratégicos como universidades, bachilleratos y sociedad organizada, dirigido a estudiantes del nivel medio superior y superior e integrantes de asociaciones y grupos civiles.

Asimismo, durante la sesión fue presentado el documento "Conceptos de la Democracia" que será editado por el IEQ y que reúne 150 acepciones, comentarios, definiciones, descripciones de politólogos, juristas, políticos, filósofos; visiones positivas, críticas, procedimentalistas sobre la democracia.

Sibuelo

## En 34 segundos, el notario de Tolimán valido a Movimiento Ciudadano

POR VERÓNICA RUIZ  
NOTICIAS

Apoya el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, el proyecto de dictamen de la Comisión Transitoria del IEQ, de negar la solicitud de registro de Convergencia Ciudadana como partido político estatal.

Y es que, aunque todavía no está definido y será el pleno del Consejo General del IEQ el que determine al respecto, el dirigente perredista consideró que Convergencia Ciudadana no cumple con las condiciones requeridas.

Recordó que de acuerdo al comparativo solicitado por la Comisión Transitoria, en la que también participan representantes de partidos políticos como el PRD, Convergencia Ciudadana tiene más de dos mil ciudadanos duplicados en el Padrón Electoral del IFE.

En este sentido, Tapia Sánchez cuestionó el actuar de los notarios, que aún teniendo una responsabilidad pública, acreditaron las asambleas que llevó a cabo esta agrupación política.

“Encontramos cosas como por ejemplo, un notario de Tolimán, que muy velozmente, en menos de 34 segundos certificó y verificó que 4 mil personas acudieron a una asamblea, lo que es risorio”, dijo.

Por esta clase de inconsistencias, dijo, la Comisión Transitoria determinó que no puede validar los argumentos que presenta Convergencia Ciudadana “y esperamos que efectivamente el Consejo General así lo determine”.

Aunque consideró válido que los ciudadanos se organicen y generen alguna coincidencia, ante la incapacidad de muchos que hoy tienen la oportunidad de representar a la población, tampoco se vale inventar cosas.

“Es evidente que hay un descrédito hacia los partidos políticos y en ese sentido, es válido que los ciudadanos se organicen y quieran hacer otra agrupación electoral o participar individualmente, pero no se vale que quieran verle la cara a los ciudadanos, engañándolos para crear otro tipo de intereses”, señaló.

# Condena León partido "zombi"

Lamenta falsedades de militantes naranjas que "afiliaron" a 686 personas muertas

por **Aimée Pacheco**

**E**l diputado de Movimiento Ciudadano Marco Antonio León Hernández consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) actuó conforme a derecho ante la negativa de la comisión especial, para permitir el registro a Convergencia Ciudadana como partido político; no obstante,

consideró prudente hacer un ejercicio de autocrítica pues aceptó que existe división en su partido, lo que difícilmente les permitiría mostrarse como una opción real para los ciudadanos.

"Todos los demás, los medios de comunicación, la opinión pública, la sociedad lo va a juzgar; a mí como diputado de Movimiento Ciudadano lo que me compete es seguir buscando el fortalecimiento de mi partido, y que logremos ser una opción ciudadana para el 2015".

León Hernández lamentó el hecho de que Convergencia Ciudadana haya pretendido el registro como partido, con un padrón de nombres duplicados y con la afiliación de 686 personas que ya están muertas, pues es una práctica que no contribuye a la democracia. "Se trata de que luchemos por la certeza, la veracidad, y que queden de lado todo tipo de falsedad, o de simulación, esto no for-

talece a la misma democracia".

Este intento de crear otro partido, dijo, por parte de algunos militantes de Movimiento Ciudadano y tener doble militancia, marca un precedente.

"A mí me parece que es claro que seguiremos avanzando para fortalecernos", dijo al destacar sin embargo que aún falta la resolución final del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, ya que el dictamen aprobado esta semana, corresponde a un primer paso que se dio al interior de una comisión transitoria.

"A partir de que el Instituto Electoral determine ratificar el dictamen de la Comisión, a partir de ese momento, los señores dirigentes de esto que se llamó Convergencia Ciudadana desean impugnar, tendrán la posibilidad de hacerlo, ahí vendrá todo el proceso jurídico".

Reconoció que la intención de militantes de Movimiento Ciudadano para crear un nuevo partido que se desprendiera de éste, habla de una división y ahí debe venir la autocrítica, "este es parte del ejercicio autocrítico que tenemos que ver y esto nos obliga a generar esfuerzos, nos obliga a ver más hacia la ciudadanía, si no nos ven como un partido unido de cara al 2015 difícilmente habrá ciudadanos con prestigio, con presencia social que quieran inscribirse en un partido donde hay división y pugnas internas".

Confió en que la autocrítica lleve a Movimiento Ciudadano a fortalecer la unidad y a hacer una propuesta que les permita seguir creciendo como venía ocurriendo, salvo en la elección más reciente, a un punto porcentual.



## REGIDOR CRITICA ACTUAR DE IEQ

• • El regidor José Luis Aguilera lamentó la decisión de los consejeros por rechazar el registro como partido de la asociación Convergencia Ciudadana. **POLÍTICA A4**



FOTO

# Sospechosa la actitud de los consejeros del IEQ: Aguilera

Minerva Contreras

El regidor José Luis Aguilera Rico lamentó la decisión de los tres consejeros que integran la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la cual rechazó la solicitud de registro como partido político de la asociación Convergencia Ciudadana.

Esta semana, los consejeros negaron la petición de Convergencia para registrarse como partido político pues detectaron que 686 personas afiliadas ya fallecieron.

Sin embargo, Aguilera Rico aclaró que los 686 ciudadanos no murieron antes de celebrarse las asambleas municipales, las cuales se realizaron hace seis meses.

“Todos los partidos políticos, por igual, tenemos esos mismos problemas. Ningún partido está exento de que se le mueran sus militantes. Ellos no murieron antes de la asamblea. Fueron a las asambleas, hace seis meses, estuvieron en las mismas. Se dio fe y legalidad por medio de un notario público”, explicó.

En su opinión como integrante del partido Movimiento Ciudadano (MC), Aguilera Rico, lamentó la decisión de los tres consejeros que integran la Comisión Transitoria, pero aclaró que la resolución final se emitirá en 30 días naturales, por lo cual el Consejo General del IEQ debe analizar el proyecto, ya que se cumplen los requisitos.

“A esta organización política le deseamos mucho éxito pues es la primera vez en la historia de Querétaro que se crea un partido político. Ningún partido, PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, se ha creado pues dependen de un Comité Nacional. Es un atentado a la democracia. Se requerían 21 mil afiliados. Convergencia registró 28 mil. Si le quitas los muertos, son cerca de 2 mil menos. ¿Dónde está la ilegalidad?”, apuntó.

Pide neutralidad a consejeros

En entrevista para EL UNIVERSAL, Querétaro, Aguilera Rico reiteró que los requisitos para que Convergencia se convierta en partido se cumplen a cabalidad, por cual dijo sospechar de la actitud del IEQ: “hay una mano que mece la cuna. Cuando fui diputado local voté por esos mismos consejeros que han decidido anularle su registro”.

“Es sospechosa la actitud de los consejeros. Hay una mano que mece la cuna. Esperemos que esa mano tenga argumentos jurídicos para que le diga a Luis Mario Ganuza, di-



FALLO. El IEQ rechazó registrar a Convergencia Ciudadana como partido

rigente actual de Convergencia, le digan la verdad. Lo que escuchamos en irrisorio, ilógico. Los que fuimos a la escuela no sabíamos lo que estábamos escuchando. Lo que

resulta sorprendente es: ¿de dónde sacaron el padrón electoral tan rápido? Si apenas el viernes anunciaron que iban a firmar un convenio con el IFE”, aseguró Aguilera.



## Decisión del registro fue hecha “al vapor”

Norma Ayala

El secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, aseguró que fue “al vapor” la decisión por la cual se le negó a la organización el registro como partido político estatal; un dictamen emitido por la Comisión evaluadora del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la cual consideró existían irregularidades en la documentación presentada por la organización.

Fue el pasado 25 de noviembre de 2013 cuando dicha organización solicitó su registro como partido político ante el IEQ, entregando la documentación requerida al instituto, quien a su vez solicitó el apoyo al IFE.

En este sentido se comparó el padrón de afiliados del partido existente Movimiento Ciudadano con la organización Convergencia Ciudadana, detectándose inconsistencia entre los militantes.

Entre éstas resalta que de la lista de 28 mil 299 afiliados a la organización, 2 mil 428 se encontra-

ban repetidos en el padrón electoral del IFE, es decir, en el partido Movimiento Ciudadano.

Además, mil 869 afiliados no se localizaron en dicho padrón por diferentes causas: 686 por defunción, 117 por suspensión de derechos políticos, 184 por cancelación de trámite, 146 por duplicidad en el padrón electoral, dos por baja debido a domicilio irregular; además de 202 casos que correspondían a ciudadanos de otras entidades federativas.

Al respecto, Martínez aseguró que la única intención de la organización es participar activamente en la vida política del estado.

Y es que dijo, el IEQ solicitó el padrón electoral y la lista nominal, sin embargo, ésta les fue entregada en un día, situación que podría implicar que no se evaluó de manera correcta la información que se les proporcionó.

“Convergencia esperará la resolución del Consejo en un periodo de 30 días que es un dictamen interno y veremos lo que podríamos hacer”, refirió.

## ASTERISCOS

### \*\*\*RESPUESTA

La gente que forma parte del partido Convergencia Ciudadana, que encabeza en la entidad, **Julio César Martínez Luna**, se reunirá la mañana de hoy con periodistas locales, con la finalidad de anunciar las acciones que emprenderán, luego de que se anunciara que el Instituto Electoral de Querétaro aprobará, a fin de mes, que no sea registrado tal partido. Recuérdese que los comisionados encontraron que militantes de Convergencia están inscritos también en Movimiento Ciudadano.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO  
VENEGAS RAMÍREZ

- Hay que revisar Movimiento Ciudadano
- Queretana al órgano nacional de mujeres
- Lo que Chucho quiso decir: Pablo Meré
- Colaboración especial del General Prior

# Crean partido de los muertos vivientes

## Thriller.

**L**os 686 muertos vivientes de la naciente Convergencia Ciudadana podrían tener sus tumbas originales en el llamado Movimiento Ciudadano, de ser cierto que —como se ve— estas dos organizaciones comparten el mismo padrón.

Así las cosas, el Instituto Electoral de Querétaro debería no solamente negar su registro al nuevo ente de los Aguilera, sino revisar la lista de miembros del partido naranja.

Como lo informamos este martes, la Comisión Transitoria del IEQ descubrió 2,418 expedientes repetidos, 1,869 no identificados, 1,135 dados de baja y —el colmo— 686 fallecidos.

Y no es que uno no crea en la reencarnación y que hay vida después de la vida, sino que rechaza a los muertos votantes, nueva categoría creada por los José Luis Aguilera, padre e hijo, para enriquecer la democracia, o dicho de otro modo, sus bolsillos.

¿Queríamos democracia?, decía nuestro colaborador José Fonseca, ¡nos vamos a hartar!

Vividores de la política, los naranjas han entrado en pugna con su hacedor: Marco Antonio León Hernández, que este martes viajó al De Efe para desahogar otra audiencia relacionada con la expulsión decretada por su compadre.

El dictamen presentado por la comisión encabezada por Magdiel Tinajero confirma lo que sospechamos desde el principio: lo del nuevo partido es una vacilada marca ACME o marca Aguilera, como prefiera, para sacar más dinero.

Igual era, o es, una presión para la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano: si no corres a Marco Antonio León, nos vamos a nuestro partido local... con todo y cadáveres.

Aquí les adelanté que no se concedería el registro a Convergencia Ciudadana. Y así será.

Uno entiende que sean tan cochinos, pero se pasan de trompudos.

Mire que hasta meter muertos en su padrón. ¡Qué vivos!



Walking dead: Sabino

**ZICKY / ORANGE THRILLER**



## BAJO RESERVA

### PARTIDO ZOMBIE.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

JULIO MARTÍNEZ

Tal y como se predijo, la Comisión Transitoria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) rechazó la solicitud de registro como partido político de la asociación Convergencia Ciudadana. Los consejeros negaron la petición pues detectaron que 686 personas afiliadas ya fallecieron, en el argot popular son conocidos como *cachirules*. A pesar de lo exagerado e irrisorio que parezca, los representantes

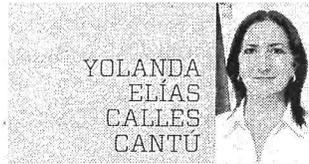
actuales de esta asociación, **Luis Mario Ganuza Masferrer** y **Julio César Martínez Luna** reconocieron la defunción de estos ciudadanos pero... aclararon que ellos no murieron antes de la asamblea. Fueron a la integración de comités, hace seis meses. "Es algo que le sucede a todos los partidos políticos", justificaron.

**A PESAR** de ese complicado asunto, el regidor **José Luis Aguilera Rico** opinó que ningún partido político está exento de que se le mueran sus militantes. Incluso, dijo que "la influenza ha cobrado más vidas". Pero la moneda está en el aire, ya que el Consejo General del IEQ tiene 30 días para emitir su resolución final. En estricto apego a la ley, se establece que para formar un nuevo partido político se requiere, como mínimo, 21 mil 026 afiliados en al menos 10 municipios. Sin embargo, Convergencia Ciudadana quedó constituida con 28 mil militantes de 14 municipios. Restando a los "muertitos" todavía alcanzan el registro.

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS



YOLANDA  
ELÍAS  
CALLES  
CANTÚ

DESDE LA SALA DE SESIONES

## Niñas y niños en la democracia

La participación de los niños en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y con mayores capacidades para prevenir y hacer frente a las violaciones de sus derechos, no debe ser resultado del azar o del sentido común, sobre todo cuando tenemos como sociedad las posibilidades de prepararlos para una vida adulta plena y satisfactoria.

Formar ciudadanos íntegros y participativos es una tarea que debe iniciar desde la niñez, y no abandonar el trabajo educativo, hasta que se tenga la certeza de que la información proporcionada a través del proceso de enseñanza ha sido asumida como un hábito permanente, aplicable a su cotidianidad.

En México, se han realizado esfuerzos históricos para que nuestros niños estén bajo la cobertura de programas públicos que aseguren su cuidado e integridad. La tarea de formar ciudadanos, e imbuir en ello el conocimiento de sus derechos y obligaciones cívicas, requiere del trabajo constante y

responsable.

El Instituto Electoral de Querétaro, cumple con sus atribuciones legales, de promover la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.

Cumpliendo con esta responsabilidad y en el marco de las acciones del Plan Bianual de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación, se llevó a cabo el Taller de Formación cívica impartido por personal de la Ludoteca Cívica Infantil del Instituto Electoral del Distrito Federal, (IEDF), el cual estuvo dirigido al personal de este órgano electoral y a funcionarios de los ayuntamientos del estado.

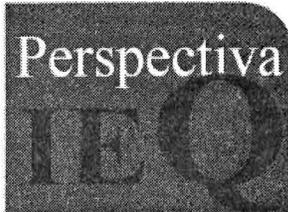
Este tipo de talleres instrumentan programas educativos para la divulgación, conocimiento y apropiación de los valores, además de que son espacios didácticos para la formación de los menores en el desarrollo de prácticas y habilidades identificadas con la cultura democrática. El programa consta de una serie de acciones educativas, orientadas

a una población de 9 a 12 años de edad en situación escolarizada; además se propone como objetivo colateral un impacto positivo a la comunidad educativa en que involucre a los padres, docentes y directivos escolares.

El ejercicio fue intenso, novedoso y enriquecedor. Ahora debemos replicar tan valiosa metodología educativa entre los niños y niñas queretanos.

Para que los niños y jóvenes se inicien en el conocimiento de las formas y prácticas democráticas, es recomendable que sean incorporados en las decisiones familiares, escolares y comunitarias. Esto implica que cuenten con los espacios y oportunidades que promuevan y permitan la enseñanza y desarrollo de habilidades, así como el conocimiento de los conceptos básicos del ser ciudadano. El reto es brindar las herramientas para transformar democráticamente a las futuras generaciones.

Yolanda Elías Calles Cantú  
Es Consejera Electoral del IEQ



## SOCIEDAD PLURAL

por **Alfredo Flores Ríos\***

El concepto de ciudadanía se encuentra íntimamente ligado al de democracia y para este último, resulta indispensable la participación de todos los integrantes de una comunidad.

De igual manera, es fundamental para nuestra sociedad contar con espacios que expresen opiniones públicas propositivas, plurales e inclusivas, así como generar participación social –entendida esta como una consecuencia del fortalecimiento de la democracia–.

Sin embargo, el desarrollo democrático no es tarea única de los organismos electorales, como el Instituto Electoral de Querétaro, sino que implica la participación de todos los sectores y una apertura institucional. No podemos fortalecer las instituciones, si no concebimos la evolución normativa de éstas, a la par del incremento de demandas y modernización social.

En este contexto, a partir del 9 de agosto de 2012, se posibilitó a los ciudadanos mexicanos para solicitar su registro como candidatos de manera independiente y desvinculada de los partidos políticos, que tradicionalmente habían detentado esta prerrogativa; las candidaturas independientes responden a la demanda de la sociedad.

A la luz de este cambio de paradigma, es preciso apuntar que la relación que ha guardado la ciudadanía con los partidos políticos ha cambiado a través del tiempo. Hoy, se entiende la participación de la sociedad a partir de nuevas perspectivas, que hacen posible la interacción con el Estado y entre los mismos ciudadanos.

Ejemplo de lo anterior, es la posibilidad que tenemos como ciudadanos –reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Electoral del Estado de Querétaro– de participar en un proceso electoral como candidatos, sin el respaldo de un partido político; así como de organizarnos y solicitar el registro de un nuevo instituto político para generar colectividad e identificación.

La necesaria evolución en las reglas e instituciones, y la nueva concepción de la ciudadanía en un contexto democrático, han facilitado acciones como las que atiende la Comisión Transitoria encargada de examinar los documentos y verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de Convergencia Ciudadana, que solicitó su registro como partido político estatal ante el órgano comicial local el 25 de noviembre de 2013; acción natural que da cuenta de la pluralidad y la fortaleza del sistema de partidos.

De lo anterior puede concluirse, que la participación social debe encuadrarse en las reglas de nuestro sistema electoral, en el cual el derecho de asociación debe seguir un procedimiento determinado y cumplir ciertos requisitos, para garantizar el fortalecimiento del régimen de partidos.

Una vez aprobado el proyecto de dictamen por la Comisión Transitoria, en el que se determinó el incumplimiento de algunos de los requisitos antes referidos, se dio la orden de notificar el documento al representante de Convergencia Ciudadana y remitirlo al Consejo General del IEQ, instancia que deberá resolver sobre el particular en un plazo máximo de 30 días naturales de conformidad con el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado.

*\*Consejero electoral del IEQ.*